



SO 06/2025
26/marzo/2025

**H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 26 de marzo del 2025, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

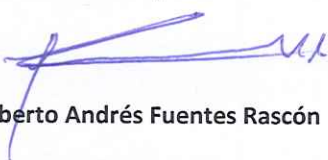
1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo del año 2025, y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía la Diputada Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta del H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al Decreto No. LXVIII/RFCNT/0193/2025 III P.E., del H. Congreso del Estado, por medio del cual se reforma el artículo 4to. de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres.
4. Presentación del Segundo Informe Trimestral de la Sindicatura Municipal, a cargo de su Titular la Mtra. Olivia Franco Barragán
5. Toma de Protesta a las tres personas que se integran el Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas del Municipio de Chihuahua. (Se solicitará autorización al Ayuntamiento para que la Coordinadora de Transparencia tome el uso de la palabra por unos minutos, posterior a la toma de Protesta).
6. Resolución al Recurso de Revisión No. RA 08/2023, promovido por el C. Fernando Alonso Loya Beltrán, en contra de la Tesorería Municipal.
7. Resolución al Recurso de Revisión No. RA 07/2024, promovido por el c. Gilberto Fernández Leo, en su carácter de Representante Legal y Apoderado de Sociedad Mercantil Inmobiliaria Real Escondido S.A. de C.V., en contra del H. Ayuntamiento de Chihuahua y de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Juventud, relativo a la integración de la Comisión Especial del Premio Municipal a la Juventud "Agustín Melgar" en su edición 2025.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Seguridad Pública para la Ratificación del Nombramiento de 3 cargos de Jueces Cívicos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento del Sistema de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

10. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la reforma al Reglamento Interior del Municipio y al Reglamento del Sistema de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua, relativo a los Jueces Cívicos.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, referente a la baja del Patrimonio Municipal de 15 bienes activos asignados a la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, referente a la baja del Patrimonio Municipal de 2497 bienes activos, asignados a varias Dependencias Municipales.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, relativo de la solicitud presentada por el C. Jesús Carlos Alderete Varela, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "San Isidro Avalos", en el predio identificado como lote 1 de la manzana 17 de la zona 1, ubicado en la calle Sierra Las Pampas No. 14003 de la colonia San Isidro Labrador (antes Ejido Avalos) de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 2,179.16 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Mixto Suburbano a Habitacional H35.
14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Jorge Andrés de la Rosa Ríos, en su carácter de representante legal de Desarrollos Urbanísticos y Vialidades, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación del régimen en condominio habitacional que se denominará "Condominio Grutas Residencial III" y su nomenclatura, ubicado en la zona Norte de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 3,595.42 m².
15. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, en su carácter de representante legal de Mykonos, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación para modificar los Acuerdos S.O. 23/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024 y S.O. 04/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, en los cuales se autorizó y modificó el Fraccionamiento Habitacional de urbanización por etapas denominado "Alcázares Residencial" y su nomenclatura, el cual se ubica en la zona Poniente de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 68,326.821 m².
16. Asuntos Generales:
 - Participación de la Regidora Blanca Patricia Ulate Bernal.
 - Participación del Regidor Miguel Alonso Riggs Baeza.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento


Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO